CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

7 JUL 2014
Josefina 10:74 hs.

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 1081/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" – ID 271107.

Asunción, 04 de julio de 2014

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 757/2014 referente a la Contratación Directa N° 08/2014 "Adquisición de Artículos Eléctricos" – ID 271107; el Interno G.O.C. N° 021/2014 de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de fecha 20 de junio de 2014; el Informe Complementario de fecha 2 de julio de 2014; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación señala que conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por el Total, y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) según CDP N° 098/2014.

Que, el Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y que posee las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 08/2014 "Adquisición de Artículos Eléctricos" – ID 271107, a la firma MOLMAN S.A. (RUC 80014304-3, por un monto total de Gs. 26.107.200 (Guaraníes veintiséis millones ciento siete mil doscientos) IVA incluido.

Que, la Gerencia Operativa de Contratación, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 04 de julio de 2014, Acta Nº 26/2014, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones".

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 08/2014 "Adquisición de Artículos Eléctricos" – ID 271107, a la firma **MOLMAN S.A.** (RUC 80014304-3, por un monto total de Gs. 26.107.200 (Guaraníes veintiséis millones ciento siete mil doscientos) IVA incluido.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente
Res. Dir. Nº 1081/2014